

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE INFIMA CUANTÍA PROCESO NIC-0860023100001-2022-00033.

En la Parroquia de Viche a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintidós, nos constituimos el Lcdo. Geovanny Javier Cortez Martillo, en calidad de Administrador del Contrato, Ing. Marco Antonio Reyes Delgado; como Delegado en calidad de Observador; y por otra parte el señor Ing. Armando Rodríguez Cevallos, Contratista de los servicios de Obra, con el objeto de celebrar la diligencia de entrega recepción del "MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGO MECÁNICO RECREATIVO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL ÁREA VERDE SAN MARTÍN IV", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

1.01. Mediante Contrato celebrado en la ciudad de Viche el 18 de octubre de 2022; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. José Alirio Peralta Rodríguez**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, el Señor Armando Rodríguez Cevallos, para el "MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGO MECÁNICO RECREATIVO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL ÁREA VERDE SAN MARTÍN IV".

1.02. Según la Cláusula Cuarta numeral cuatro punto uno del contrato el valor del mismo es USD \$ 2.999,99 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 0/100) más IVA.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

2.01. Constituida la comisión de **RECEPCION DEFINITIVA**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas del respectivo contrato sin presentarse novedades hasta la presente.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos de "MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGO MECÁNICO RECREATIVO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL ÁREA VERDE SAN MARTÍN IV" en un plazo de 5 días calendario, a partir de la firma del contrato, tal como consta en el contrato, es decir desde el 18 de octubre de 2022.

3.02. Los trabajos se inician el 18 de octubre de 2022, fecha de la firma del contrato, los trabajos se ejecutan hasta el 20 de octubre de 2022, fecha en la que se llega a la culminación de la totalidad de los trabajos de MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGO MECÁNICO RECREATIVO Y

COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL ÁREA VERDE SAN MARTÍN IV”, cumpliendo con un plazo de ejecución de 3 días calendarios, a partir del 18 de octubre de 2022; el contratista mediante oficio comunica la culminación de la totalidad de los trabajos y solicita se realice el acta de entrega recepción provisional de la “MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGO MECÁNICO RECREATIVO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL ÁREA VERDE SAN MARTÍN IV”. Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

3.03. De conformidad con el Libro de Obra y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

Según lo contratado

Fecha firma del Contrato:	18 de octubre de 2022
Plazo:	5 días
Fecha de inicio de obra:	18 de octubre de 2022
Fecha de terminación efectiva:	20 de octubre de 2022

Según la reprogramación

Detalle de liquidación efectuada por la Administración del contrato:

PLANILLA UNICA.- Periodo comprendido entre el 18 de octubre hasta el 20 de octubre de 2022.

3.04 Mediante oficio de fecha 20 de octubre de 2022; el señor Ing. Armando Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual solicita recibir de manera provisional la obra en mención toda vez que el contratista ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de la obra contratada.

3.05 De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

4.01. Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados se realizará un solo pago contra entrega de la obra correspondiente al 100 % del monto total del contrato, como a continuación se desglosa:

PLANILLA	IVA	TOTAL	2.75%	100%	TOTAL	DES. ANT.	TOTAL A PAGAR
2.999,99	360,00	3359.99	82.50	360,00	442.50	0,00	2.917,49

- Pago de planilla Única de obra USD \$2.917,49.

4.02. Rubros y cantidades de obra contratada vs Ejecutadas.

CONTRATO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MONTO: 2.999.99 USD.				% EJECUTADO	
			VOLUMEN DE CANTIDADES		PRECIO			
ITEM			CONTRATADO	EJECUTADO	UNITARIO CONTRATADO	TOTAL EJECUTADO		
	NIC-0860023100001-2022-00033							
1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO PARA DELIMITAR LA CONSTRUCCIÓN Y ZONAS DE ALTO RIESGO	M2	60.00000	60.00000	3.9500	237.00	100%	
2	DESBROCE DE ÁREAS VERDES	M2	100.00000	100.00000	3.58696	358.696	100%	
3	DESALOJO DE RESIDUOS	U	9.00000	9.00000	5.91543	53.23887	100%	
4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE KITU COMPUESTO DE TRES TACHOS PARA CLASIFICACIÓN DE DESECHOS (ORGÁNICOS, PLÁSTICO, PAPEL/CARTÓN/ VIDRIO Y METAL)		1.00000	1.00000	434.47132	434.47132	100%	
5	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO BALANCÍN DE 2 ASIENTOS		1.00000	1.00000	396.34693	396.34693	100%	
6	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO COLUMPIO DE 2 ASIENTOS	M2	1.00000	1.00000	388.02693	388.02693	100%	
7	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED 250W	M2	2.00000	2.00000	168.6171	337.2342	100%	
8	PROVISIÓN Y TENDIDO DE MANGUERA PVC DE 1 PULGADA	M2	45.00000	45.00000	1.06519	47.93355	100%	
9	ALIMENTACIÓN ENTRE LUMINARIAS CON CONDUCTOR CU FLEXIBLE 2#10	M2	45.00000	45.00000	3.08299	138.73455	100%	
10	CAJA DE CONTROL PARA ENCENDIDO DE LUMINARIAS (INCLUYE CONTACTOR Y BREAKER)	M2	1.00000	1.00000	186.60228	186.60228	100%	
11	ACOMETIDA ELÉCTRICA EXTERNA CON CONDUCTOR CU AISLADO 2#6+1#6	M2	15.00000	15.00000	8.10092	121.5138	100%	

12	PROVISIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE PUESTA TIERRA CON 1 VARILLA (INCLUYE EXCAVACIÓN Y COMPACTADO)	U	1.00000	1.00000	94.6275	94.6275	100%
13	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA EN JUEGOS INFANTILES	M2	32.00000	32.00000	4.67203	149.50496	100%
14	PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA EN POSTES PARA LUMINARIAS	M2	12.00000	12.00000	4.67203	56.06436	100%

QUINTA.- ANTICIPO.-

5.01 De acuerdo con la cláusula quinta punto uno del contrato, al contratista no se le entregó anticipo ya que el contrato es contra entrega de la obra.

SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-

6.01 De acuerdo a la Cláusula novena numeral nueve punto uno del contrato, éste no está sujeto a reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.

SEPTIMA.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-

7.01 De acuerdo a la normativa vigente, el contratante, una vez realizada la Recepción definitiva, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, tendrá la facultad de presentar sus observaciones al contratista sobre la calidad de la obra, desde la fecha de recepción provisional, real o presunta, hasta después de treinta días de la recepción definitiva.

OCTAVA.- RECEPCIÓN.-

8.01 En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en el contrato y demás órdenes de la administración se han efectuado de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del contrato, se procede a su recepción y en consecuencia el señor Armando Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma definitiva todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción definitiva en unidad de acto, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido.



Lcdo. Geovanny Cortez Martillo.
AMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Armando Rodríguez Cevallos.
CONTRATISTA

Ing. Marco Antonio Reyes D
DELEGADO OBSERVADOR